

## Valor razonable según la NIC 41 – Agricultura, en la situación financiera de las organizaciones

Roberto León Pacheco

Facultad de ciencias Contables, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

### Resumen

Realizamos un estudio para determinar de manera inicial cómo impacta la aplicación del valor razonable, según la NIC 41 en la agricultura, en la situación financiera de las organizaciones agrícolas y si es pertinente ampliar una investigación de sus efectos sobre la situación financiera de las organizaciones agrícolas con acciones inscritas en el mercado bursátil peruano durante el periodo 2003 – 2022. En específico, identificamos que existe información bibliográfica relevante que hace viable una mayor investigación de organizaciones agrícolas en el mercado bursátil peruano que permitiría ejecutar una investigación ex post facto en el periodo antes definido. Como metodología se ha realizado una exploración bibliográfica de artículos científicos y tesis que involucren a la NIC 41 - Agricultura a nivel nacional e internacional. En ese sentido, se recomienda llevar adelante una investigación cuyos objetivos, interrogantes, hipótesis, metodología y variables de estudio se irán construyendo durante su ejecución.

*Palabras clave:* NIIFs, NIC 41, situación financiera, valor razonable

## Fair value under IAS 41 – Agriculture, in the financial position of organizations

### Abstract

We carried out a study to initially determine how the application of fair value according to IAS 41 - Agriculture impacts the financial situation of agricultural organizations and whether it is pertinent to expand an investigation of its effects on the financial situation of agricultural organizations with registered shares in the Peruvian stock market during the period 2003 – 2022. Specifically, we identified that there is relevant bibliographic information that makes further investigation of agricultural organizations in the Peruvian stock market viable that would allow us to carry out an ex post facto investigation in the previously defined period.

As a methodology, a bibliographical exploration of scientific articles and theses that involve IAS 41 - Agriculture at a national and international level has been carried out. In this sense, we recommend carrying out an investigation whose objectives, questions, hypotheses, methodology and study variables will be built during its execution.

*Keywords: IFRSs, IAS 41, financial situation, fair value*

## Justo valor de acordo com a IAS 41 – Agricultura, na situação financeira das organizações

### Resumo

Realizamos um estudo para determinar inicialmente como a aplicação do valor justo, de acordo com a IAS 41 na agricultura, impacta a situação financeira das organizações agrícolas e se é pertinente ampliar uma investigação sobre seus efeitos na situação financeira das organizações agrícolas. ações registradas na bolsa de valores peruana durante o período 2003 – 2022. Especificamente, identificamos que existem informações bibliográficas relevantes que viabilizam uma investigação mais aprofundada das organizações agrícolas na bolsa de valores peruana que permitiria realizar uma investigação ex post facto no período antes de definitivo. Como metodologia foi realizada uma exploração bibliográfica de artigos científicos e teses que envolvem a IAS 41 – Agricultura em nível nacional e internacional. Nesse sentido, recomenda-se a realização de uma investigação cujos objetivos, questões, hipóteses, metodologia e variáveis de estudo serão construídas durante a sua execução.

*Palavras-chave: IFRS, IAS 41, posição financeira, valor justo*

### 1. Introducción

Esta investigación es el resultado de un proceso sistemático de revisión bibliográfica. Dicho proceso comprendió una revisión histórica de la aplicación de las NIIFs en el ámbito nacional e internacional, un recorrido por las bases teóricas relacionadas y una revisión de estudios previos sobre la potencial investigación. Gracias a ello, se identificó al valor razonable como variable principal de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 41 – NIC 41 Agricultura. El valor razonable, en el momento de la aplicación inicial de la NIC 41 – Agricultura, y su cambio en la aplicación posterior, impactan en los activos, pasivos y patrimonios netos de los estados financieros de las organizaciones agrícolas. Luego se explican los criterios que se han considerado para analizar los artículos científicos que fueron elegidos para esta investigación. Para ello, un criterio fundamental fue analizar las interrogantes planteadas. Estas fueron las siguientes interrogantes: a) ¿Es pertinente efectuar una investigación acerca de la afectación de aplicar la NIC 41 - Agricultura sobre la situación financiera de las organizaciones agrícolas en el mercado bursátil peruano

durante el periodo 2003 – 2022?; y b) ¿Cómo impacta preliminarmente la aplicación del valor razonable según la NIC 41 - Agricultura sobre la situación financiera de las organizaciones agrícolas?

Para responder a las interrogantes, se propone el siguiente objetivo general: establecer qué aspectos de la situación financiera de las organizaciones agrícolas son impactados por la aplicación del valor razonable según la Norma Internacional de Contabilidad 41 – Agricultura. Los fines generales de la revisión bibliográfica se dirigen a establecer bases para profundizar sobre en qué medida la aplicación del valor razonable, según la Norma Internacional de Contabilidad 41 – Agricultura, tuvo efectos en la situación financiera de las organizaciones agrícolas con acciones inscritas en el mercado bursátil peruano durante un período en específico. Asimismo, permite obtener resultados confiables de estudios previos relevantes y artículos científicos que siguieron un proceso de validación para dar respuesta al problema planteado. Por otro lado, será de beneficio para los investigadores que se enfocan en la investigación de cómo afectan las NIIFs en el reporte financiero de las organizaciones en industrias específicas para que puedan continuar con su desarrollo académico.

## **2. Marco teórico**

Las NIIFs se posicionan como el esquema contable de más importante aceptación global. En el Perú, desde el 1 de enero de 1998, la Ley General de Sociedades obliga a reportar bajo NIIFs. Además, la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) obliga a las organizaciones bajo su supervisión - entre ellas a las inscritas en el mercado bursátil peruano - a preparar y presentar su información bajo el referido esquema. Sin embargo, existen investigaciones que demuestran el alto porcentaje de empresas que presentan su información contable sin aplicar NIIFs o lo hacen de manera incorrecta. También establecen que, en Perú, algunas normas legales vinculadas con las NIIFs no contribuyen con su seguridad jurídica; por lo que, propuestas que faciliten su aplicación aportarían en su fortalecimiento y en la transparencia del reporte financiero (Díaz, 2011).

En el contexto de las NIIFs, la NIC 41 – Agricultura, aprobada en diciembre de 2000 y con vigencia obligatoria en el Perú a partir del 1 de enero de 2003, estableció novedosos aspectos para reconocer y medir, por parte de las empresas agrícolas, tanto inicial como posteriormente, sus activos biológicos. La nueva propuesta del valor razonable era alternativa al modelo del costo utilizado históricamente por las organizaciones agrícolas (Hernández et al., 2017). La NIC 41 - Agricultura, de acuerdo con Borja (2019), establece un puente entre los beneficios futuros y el proceso transformativo del activo biológico. El activo biológico constituye un activo especial debido a que, para su adecuada contabilización, se requiere un conocimiento amplio sobre su gestación hasta la madurez del mismo (Arimany et al., 2013). Por lo tanto, la obtención de resultados en empresas agrícolas, bajo la NIC 41, se explicarían por la transformación de sus activos biológicos (Calvo de Ramírez, 2012). Es de tal

importancia que expertos como Parra-Pérez & Souлары-Villalón (2014) consideran que las empresas del sector bajo estudio tienen consciencia que su continuidad no sólo depende de las cotizaciones de los productos sino también de cómo gestionan la transformación del activo biológico.

El valor razonable, en la normatividad contable, viene adquiriendo cada vez más importancia y se va aplicando, conjuntamente desde hace cuatro décadas, con otras metodologías como el costo histórico y costo amortizado (Sosa, 2022). Es pertinente mencionar que el uso del valor razonable es fuertemente sugerido cuando la información para calcularlo está a disposición (Villacorta, 2006). Si bien el valor razonable no es nuevo, es interesante la orientación del emisor de las normas internacionales en promoverlo (Ceriani & Vigil, 2014). Para Gómez (2020), la utilización del valor razonable le da prioridad a la esencia económica sobre el conservadurismo tradicional en la normatividad contable. Asimismo, el trabajo de Gonzalo (2014), permiten inferir que si bien las modificaciones contables hacia el valor razonable son parciales aún; las mismas se irán extendiendo hacia otros rubros contables. Existen autores que argumentan que, en lo relacionado con la óptima predicción de fondos, no existe una gran diferencia entre las empresas que usan el costo histórico y el valor razonable (Reyes et al., 2018).

Existen, sin embargo, detractores del valor razonable dado que existe un empleo de juicio y discrecionalidad importante para determinarlo (Franco et al, 2018). Algunos autores consideran que la falta de incentivos de tipo tributario no permite al valor razonable desplegarse con una mayor velocidad en la valoración de las partidas contables (Hernández & Núñez, 2020). Cabe mencionar, además, que se han identificado limitantes en el diseño de procedimientos de tipo contable o de tipo administrativo que permitan lograr un sólido control interno sobre la actividad agropecuaria y desplegar adecuadamente el valor razonable (Marrufo & Cano, 2021). Otras críticas a la opción de valor razonable se enfocan en el desconocimiento de las condiciones económicas y del sector particular por parte de los que se encargan de calcular y aplicar dichos valores (Patiño et al., 2020).

Fue a partir del 1 de enero de 2016 que la NIC 41 – Agricultura cambió el cómo se trataba contablemente a los activos biológicos reduciendo el alcance de la aplicación del valor razonable sobre ellos. De acuerdo con algunos expertos, el valor razonable recoge la transformación del activo biológico de la forma más confiable (Carbajal-Salgado et al., 2018). Benavente (2010) indica que no todas las organizaciones agrícolas que aplican NIC 41 – Agricultura utilizan el criterio del valor razonable para la valoración de sus activos biológicos. Esto se aprecia en el mayor número de empresas sujetas a la investigación en tanto el uso del valor razonable, en lo que se refiere a la contabilización de los activos biológicos y subvenciones, les permite mostrar un mejor perfil económico-financiero.

La respuesta al problema planteado colaborará con la previsión de las organizaciones agrícolas para determinar o predeterminar la significancia del impacto de cambios contables basado en el valor razonable sobre su situación financiera y, de esta manera, contribuir a la mejor toma de decisiones. Si bien la investigación se establecerá para

empresas del sector agrícola; la misma podría ser la base para extenderse a otras normas contables y otros sectores económicos.

### 3. Metodología

La investigación se basa en una exploración bibliográfica y la fase de organización fue de tipo sistemática. Para la elaboración del artículo se ha efectuado una revisión de artículos en revistas científicas y tesis con la finalidad de determinar la relevancia, importancia y originalidad del estudio (Gómez-Luna et al., 2014). En lo relacionado con los artículos, como fase inicial y con la finalidad de iniciar el despliegue de la revisión bibliográfica, se ha efectuado la búsqueda en Google Scholar, DOAJ, EBSCO, Dialnet y ProQuest de las palabras: NIC 41, valor razonable, activos biológicos y situación financiera tanto en el título o en el contenido de cada artículo desde el año 2003 hasta el año 2023. Se excluyeron artículos que no habían sido citados por otros autores y que contenían aspectos relacionados únicamente con ganadería, estudios específicos, objetivo de estudio únicamente tributario y, dado que la investigación se enmarca en el ámbito del mercado de capitales, se excluyeron artículos que tenían como foco de estudio a las pymes. A continuación, se presentan las bases de datos y el número de artículos consultados:

**Tabla 1**

*Bases de datos de artículos consultados*

Bases de datos	Artículos consultados	Artículos nacionales	Artículos internacionales
Google Scholar	3	1	2
ProQuest	4	1	3
Dialnet	1	0	1
Scopus	2	0	2
EBSCO	6	1	5
DOAJ	7	1	6
<b>Sub total</b>	<b>23</b>	<b>4</b>	<b>19</b>
Artículos repetidos	5	2	3
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>2</b>	<b>16</b>

Cuando se realizaron las búsquedas, se identificaron algunos artículos repetidos por lo que se determinaron como válidos 18 artículos. A continuación, se presentan el rango de tiempo de publicación de los artículos y los principales temas que incorporan.

**Tabla 2**

*Resultado pro-periodo de artículos consultados*

Periodo	Temas principales encontrados	Número de artículos
2022-2019	Activo biológico - Empresas listadas - Valor razonable - NIC 41	6
2018-2015	NIC 41 - Activo biológico	3
2014-2011	Reforma contable - Valor razonable - NIC 41 - Activo biológico	7
2010-2007	NIC 41	1
2006 hacia atrás	IASB	1
<b>Total</b>		<b>18</b>

En relación con las tesis se ha efectuado la búsqueda en Google Scholar, DOAJ, EBSCO, Dialnet y ProQuest de las palabras: NIC 41, valor razonable, activos biológicos y situación financiera tanto en el título o en el contenido. Se excluyeron tesis de licenciatura que no correspondían al intervalo de tiempo comprendido entre los años 2003 y 2023, que contenían aspectos relacionados únicamente con ganadería y estudios específicos. Se buscaba que el objetivo de estudio sea únicamente tributario y dado que la investigación se enmarca en el ámbito del mercado de capitales se excluyeron artículos que tenían como foco de estudio a las pymes. A continuación, en la tabla 3 y 4, se presentan el número de tesis consultadas:

**Tabla 3**

*Bases de datos de tesis consultadas*

Bases de datos	Tesis consultadas	Tesis nacionales	Tesis internacionales
Google Scholar	1	0	1
Dialnet	1	0	1
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

**Tabla 4***Tipo de tesis consultadas*

Tipo de tesis	Tesis consultadas	Tesis nacionales	Tesis internacionales
Maestría	1	0	1
Doctorado	1	0	1
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

Particularmente, en la tabla 5, se presentan las dos tesis válidas organizadas por autor, título, país, año, clasificación, universidad y resumen del tema.

**Tabla 5***Tesis válidas*

Nro.	Autor	Título	País	Año	Clasificación	Universidad	Resumen
1	Benavente, M.	"Análisis del impacto de la aplicación del valor razonable en la contabilidad de las empresas agrícolas y ganaderas"	España	2010	Tesis	Universidad Nacional de Educación a Distancia	El objetivo de la investigación fue contrastar dos situaciones de relevancia para las operaciones agrícolas. La primera es la insuficiente normatividad contable que, de manera adecuada, logre mostrar los cambios biológicos que se presentan en las mismas. La segunda se refiere a la cada vez mayor importancia que toma el valor razonable en las normas contables a nivel global.

2	Borja, E.	"Criterios contables aplicados por las UPA en el cantón Milagro para valoración de sus activos biológicos y productos agrícolas. Incidencia sobre resultados fiscales 2015-2016"	Ecuador	2019	Tesis	Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil	El objetivo de la investigación fue el de evaluar la aplicación de las normas y políticas de contabilidad sobre los activos biológicos en diversas empresas agrícolas obligadas a presentar estados financieros. El estudio está dirigido a un público amplio que desea conocer sobre los criterios utilizados por los profesionales de contabilidad respecto a la valoración y reconocimiento de los activos biológicos y, consecuentemente, llegar a una comprensión del impacto sobre el valor en el negocio.
---	-----------	--	---------	------	-------	---	--

La fase del análisis de la información fue una tarea que requirió de más de tiempo de investigación bibliográfica, ya que, a partir de ella, se identificaron aportes significativos para la exploración de la temática bajo estudio (Gómez-Luna et al., 2014). Sin embargo, cabe recalcar que este tipo de estudio es primario; asimismo, es muy importante para resumir información académica. El estudio permite acrecentar la solidez de las conclusiones de investigaciones e identificar áreas en las que se identifique poca claridad académica y sea recomendable realizar mayor esfuerzo de investigación (Hernández-Sampietri, 2018).

#### 4. Resultados

Del análisis de los 18 artículos y 2 tesis válidas, así como de información complementaria, se desprende una compilación de resultados que permiten generar conclusiones de valor.

Las NIIFs están alineadas en la economía global y son un intento de armonización normativa (Herrera et al., 2021). La difusión de las NIIFs está en constante evolución; sin embargo, cabe mencionar que algunas normas legales vinculadas con las NIIFs no contribuyen con su seguridad jurídica. Por ello, elaborar propuestas que faciliten

su aplicación abonarían en su fortalecimiento y en la transparencia del reporte financiero (Díaz, 2011).

En el contexto de las NIIFs, la NIC 41 - Agricultura aprobada en diciembre de 2000 y con vigencia obligatoria en el Perú a partir del 1 de enero de 2003, estableció nuevos criterios en los que destacaba el modelo del valor razonable para medir y reconocer inicial y posteriormente la totalidad de sus activos biológicos en lugar del modelo del costo históricamente utilizado por las organizaciones agrícolas (Hernández et al., 2017). La actividad agrícola, de acuerdo con las NIIFs, es un proceso de conversión de activo biológicos a productos agrícolas (Horno, 2007). De acuerdo con Carbajal-Salgado et al. (2018), el valor razonable es la representación más fiable de la transformación del activo biológico. El valor razonable corrige, de alguna manera, el costo histórico cuando se valoran los activos biológicos (Benavente et al, 2012).

En esa misma línea, la falta de algunos datos para la determinación del valor razonable no es un obstáculo. Cuando no se poseen precios definidos en el mercado, de acuerdo con Restrepo (2018), se sugiere utilizar el valor presente de los flujos descontados a un interés de mercado antes de impuestos. El contador, para valorizar adecuadamente, debe estar seguro de que el activo biológico tiene un mercado activo; asimismo, debe estar seguro si el precio en dicho mercado es variable o constante con la finalidad de seleccionar un enfoque apropiado para una estimación adecuada (León, 2017).

Los resultados encontrados por algunos investigadores consideran que, luego de aplicar el modelo en los activos biológicos, el valor de las acciones de la empresa se incrementaron temporalmente regresando al valor previo a la aplicación de la NIC 41 – Agricultura (Espinoza, 2003). Mientras que, para Mazzini (2018), un esquema que se basa en la transformación de los activos biológicos es sustancialmente diferente con uno que no lo está. Utilizar un modelo basado en la transformación genera mayores beneficios cuando se aplica contable y financieramente. En adición, tanto la productividad como el rendimiento de los activos biológicos se incrementan bajo este esquema.

De manera similar, Estrella (2015) indica, además, que la correcta aplicación de la norma determina un razonable costo de producción y se obtiene una mayor utilidad neta como consecuencia del incremento del valor del activo biológico. Asimismo, según Garnica (2022), se considera que la implementación del tratamiento contable permitiría establecer un adecuado control de los activos y mejorar los procesos de registro contable. Así, se dotaría a la organización de información financiera fiable y comparable para acertadas tomas de decisiones. En esa misma línea, Benavente (2010) considera que si bien no todas las organizaciones que aplican la NIC 41 - Agricultura aplican el valor razonable como criterio; las que lo emplean, mejoran su imagen económico-financiera al valorizar sus activos biológicos y productos agrícolas. De acuerdo con Zambrano (2021), la aplicación efectiva de las normas NIC 8 - Partidas No Usuales y de Períodos Anteriores y Cambios en Políticas de Contabilidad y NIC 41 - Agricultura impactaron de manera positiva el patrimonio de la organización bajo estudio.

En cuanto a la frecuencia, se identificó que las variaciones en el valor razonable del activo biológico se materializan, anualmente, lo cual afecta a los estados financieros (Morán, 2021).

## 5. Conclusiones

Luego de los resultados obtenidos presentamos las siguientes conclusiones:

- La Resolución Nro. 024-2001-EF/93.01 del 29 de noviembre de 2001, que oficializa la NIC 41 - Agricultura la misma que comenzó a aplicar desde el 1 de enero de 2003, originó un cambio de valorización de los activos biológicos desde el método del costo al de valor razonable tanto en su reconocimiento inicial como posterior.
- En noviembre 2014, la Resolución 056-2014-EF/30 resuelve oficializar la enmienda Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41). Esta entró en vigencia desde el 1 de enero de 2016 y originó un cambio en el alcance de la NIC 16 - Propiedades, Planta y Equipo para considerar las plantas productoras asociadas con las operaciones agrícolas. Sobre la base de lo anterior, se ha identificado que existe un marco contable en el que se estipuló claramente el inicio de la vigencia y el tratamiento contable de la aplicación inicial de la norma, la cual fue el 1 de enero de 2003. De otro lado, se ha identificado la fecha hasta la cual estuvo vigente dicho tratamiento que sería el 31 de diciembre de 2015.
- De acuerdo con la NIC 8 - Partidas No Usuales y de Períodos Anteriores y Cambios en Políticas de Contabilidad aplicable y vigente en el Perú, durante la entrada en vigencia de la NIC 41 - Agricultura, el reconocimiento inicial de los impactos contables se debe dar en los estados financieros, preferencialmente, de manera retroactiva y en las ganancias retenidas en caso no pueda realizarse retroactivamente. Alternativamente, en caso no pueda aplicarse retroactivamente o tener impactos acumulados de años anteriores, debería registrarse en los resultados netos del período corriente. Los estados financieros serán impactados dependiendo de si se usa el tratamiento contable preferencial o alternativo.
- Se identifica que la cotización de acciones de empresas agrícolas en la Bolsa de Valores de Lima se inicia en abril de 1996. Desde enero de 1998 no se han registrado acciones de empresas del sector agrícola en dicha plaza bursátil. A fines de febrero de 2024, las empresas agrícolas que cotizan acciones en la Bolsa de Valores de Lima ascienden a 17 y su capitalización bursátil de todas las empresas agrícolas que cotizan sus acciones en dicho mercado bursátil ascendió a S/. 3,407 millones de soles aproximadamente.

Sobre la base de las conclusiones antes mencionadas consideramos que existe información financiera relevante en el mercado bursátil peruano que permitiría desplegar la investigación sobre el periodo antes definido. Asimismo, si bien existen variadas opiniones sobre la importancia del valor razonable en el registro de las transacciones en los estados financieros, consideramos que el valor razonable constituye el efecto más importante de la aplicación de la NIC 41 - Agricultura. El impacto en orden de importancia se da en los activos antes que en los pasivos y en los patrimonios netos.

Luego de este estudio consideramos pertinente realizar una investigación sobre los impactos de aplicar la NIC 41 - Agricultura sobre la situación financiera de las organizaciones agrícolas en el mercado bursátil peruano durante el periodo 2003 – 2022. Los objetivos, interrogantes, hipótesis, metodología se irán construyendo en base a la profundización del estudio de las variables de estudio.

## 6. Referencias bibliográficas

Arimany, N., Farreras, M. A., & Rabaseda, J. (2013). Alejados de la NIC 41: ¿Es correcta la valoración del patrimonio neto de las empresas agrarias? *Economía Agraria y Recursos Naturales*, 13(1), 27-50. <https://doi.org/10.7201/earn.2013.01.02>

Benavente Martínez, M. (2010). Análisis del impacto de la aplicación del valor razonable en la contabilidad de las empresas agrícolas y ganaderas. [Tesis Doctoral, UNED]. <https://hdl.handle.net/20.500.14468/21055>

Benavente Martínez, M., Vallejo Pascual, M. E., & García Gallego, A. (2012). El impacto del uso del valor razonable sobre las empresas agrícolas. *Revista Contable de la Universidad de Nueva León*, (5), 74-85.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4058761>

Borja Salinas, E. I. (2019). *Criterios contables aplicados por las UPA en el cantón Milagro para valoración de sus activos biológicos y productos agrícolas. Incidencia sobre resultados fiscales 2015-2016*. [Tesis para optar el Grado Académico de Magíster, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil].

<http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/3024>

Calvo de Ramírez, A. C. (2012). NIC 41: Tratamiento contable de los activos biológicos y los productos agrícolas. *Contabilidad y auditoría*, 11 (21).

<https://ojs.econ.uba.ar/index.php/Contyaudit/article/view/127>

Carbajal-Salgado, A. L., Escobar De la Cuadra, Y., & Carbajal-Salgado, M. B. (2018). Valoración de los activos biológicos aplicando la NIC 41. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, 1-22.

<https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/08/activos-biologicos-nic41.html>

Ceriani, M. A., & Vigil, J. I. (2014). Problemas y desafíos recientes de las normativas contables para los estados financieros en la actividad agropecuaria. *Ciencias*

*económicas*, 2 (11), 75-89. <https://doi.org/10.14409/ce.v2i0.4662>

Díaz Becerra, O. A. (2011). *Análisis de la adopción por primera vez de las NIIF en las empresas peruanas supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores en el periodo 2011*. [Tesis de Magíster, UNMSM]. Cybertesis.

<https://hdl.handle.net/20.500.12672/17119>

Espinoza Aguirre, J. C. (2003). *Desarrollo de un modelo de valuación para el crecimiento biológico de las plantaciones forestales* [Trabajo final de Magíster, Universidad de Costa Rica]. <https://catalogosiidca.csuca.org/Record/UCR.000010712>

Estrella Tello, C. A. (2015). *Análisis del Impacto Financiero y Económico en la Empresa Sande Ecuador Cía. Ltda., a efecto de la aplicación de la NIC 41* [Tesis de magister, Universidad Tecnológica Equinoccial] <http://repositorio.ute.edu.ec/>

Franco Campos, D. P., Canabal Guzmán, J. D., & Muñoz Hernández, H. (2018). La valoración de los activos biológicos desde la perspectiva de la utilidad de la información. *Nuevo Derecho*, 4(22) 41-54. <https://doi.org/10.25057/2500672X.1061>

Garnica Jaya, S. V. (2022). *Activos biológicos y su tratamiento contable en el laboratorio de larvas Larpen, Comuna de Monteverde, Año 2021*. [Trabajo de titulación de Magíster, Universidad Estatal Península de Santa Elena]. Repositorio UPSE.

<https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/8065>

Gómez, O. (2020). Mediciones a valor razonable en la contabilidad financiera. *Cuadernos de Contabilidad*, 14(45), 441-461.

<http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v14n35/v14n35a05.pdf>

Gómez-Luna, E., Fernando-Navas, D., Aponte-Mayor, G., & Betancourt-Buitrago, L. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización. *Dyna*, 81(104), 158-163. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=49630405022>

Gonzalo Angulo, J. A. (2014). La reforma contable española de 2007: un balance. *Spanish Accounting Review*, 17(2), 183-200.

<https://doi.org/10.1016/j.rcsar.2014.09.001>

HernándezPajares, J., & NúñezLaguna, E. (2020). Análisis del cumplimiento de revelación de propiedades, planta y equipo para empresas que listan en la bolsa de valores de Perú. *Revista Activos*, 18(1), 209-237. <https://doi.org/10.15332/25005278/6163>

Hernández, J., Núñez, I., & Zapata, D. (2017). Criterios de medición y revelación de la NIC 41. *Teuken Bidikay*, 8(10), 119-131.

<https://revistas.elpoli.edu.co/index.php/teu/article/view/1204>

Hernández-Sampietri, R. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana Editores.

Herrera Freire, A. G., Herrera Freire, A. H., & Chávez Cruz, G. J. (2021). NIC 41 y su incidencia en el precio por caja de banano ecuatoriano, período 2019-2020. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(3), 100-109.

<http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v13n3/2218-3620-rus-13-03-100.pdf>

Horno Bueno, M. (2007). La armonización contable basada en las NIC/NIF y las empresas agrícolas españolas. *Conocimiento, innovación y emprendedores: camino al futuro*, 579-598. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2232680>

León Cuenca, J. M. (2017). *La aplicación de la NIC 41 en la actividad agrícola del cultivo del cacao en la Provincia del Guayas*. [Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Magíster, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i6.3618](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.3618)

Marrufo García, R. D., & Cano Morales, A. (2021). Tratamiento contable de los activos biológicos y los productos agrícolas. *Visión de futuro*, 25(2), 40-56.

<https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2021.25.02R.002.es>.

Mazzini Almeida, F. P. (2018). *Apalancamiento financiero para el sector bananero de la Provincia del Guayas con activos biológicos* [Tesis de Magíster, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. Repositorio UCSQ.

<http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/9938>

Morán Franco, R. I. (2021). La NIC 41 activos biológicos y su impacto en los estados financieros en las empresas del sector agropecuario. [Trabajo de magíster, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil]. Repositorio ULVR.

<http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/4420>

Parra-Pérez, K. M., & Soulyary-Villalón, M. E. (2014). Acercamiento a la NIC 41. Impacto en el estado de resultados. *Anuario Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, 5, 205-212. <https://anuarioeco.uo.edu.cu/index.php/aeco/article/view/562/536>

Patiño Jacinto, R. A., Burgos Rolón, S. D., Preciado Velandia, A. N., & Castro, L. C. (2020). Revisión sistemática sobre las problemáticas y dificultades de la aplicación del concepto de valor razonable a partir de las publicaciones académicas en el período 2015-2017. *Criterio Libre*, 18(32), 111-132.

<https://doi.org/10.18041/1900-0642/criteriolibre.2020v18n32.7113>

Restrepo Arboleda, W. A. (2018). *Metodología de valoración de activos biológicos a valor razonable según las Normas Internacionales de Información Financiera Plenas – NIF aplicado al cultivo del aguacate Hass*. [Trabajo de magíster, Universidad EAFIT].

<https://repository.eafit.edu.co/server/api/core/bitstreams/cd2220d8-1c71-48f3-8bac-c66df1abbc6a/content>

Reyes Maldonado, N. M., Chaparro García, F., & Oyola Moreno, C. A. (2018). Dificultades en la medición de los activos biológicos en Colombia. *Contabilidad y Negocios*, 13(26), 21-37. <https://doi.org/10.18800/contabilidad.201802.002>

Sosa Mora, E. (2022). La aplicación del valor razonable en Costa: un estudio exploratorio. *Revista Activos*, 20(1), 60-86. <https://doi.org/10.15332/25005278.7867>

Villacorta Hernández, M. Á. (2006). Marco conceptual del IASB. *Técnica Contable*, (686), 47-54.

<https://estebanromero.com/wp-content/uploads/2011/03/Villacorta-2006-Marco-Conceptual-IASB.pdf>

Zambrano Viteri, D. Á. (2021). *Políticas, estimaciones, y errores contables en los activos corrientes de las Pymes del sector camaronero*. [Trabajo de Magíster, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil]. Repositorio ULVR. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/4423>

**Fecha de recepción: 10/04/2024**

**Fecha de aceptación: 29/05/2024**

**Correspondencia: roberto.leonpacheco@gmail.com**